

Mujer y ejército

Reina Ruiz *

Vinculación histórica de la mujer al ejército

Puede resultar interesante hacer un recorrido histórico, aunque haya de ser a vuelo de pájaro, para ver cuál ha sido la vinculación de la mujer a «lo militar», y cuál su respuesta; de este modo podremos explicarnos mejor la situación actual.

En el caso del Estado español, la vinculación de la mujer a las fuerzas armadas (FF. AA.) y a la guerra ha sido muy desigual, según el momento histórico.

Partiendo de una situación en la que la mujer jugaba un papel de «acompañante» de oficiales y tropa en los ejércitos mercenarios de los siglos XVI, XVII y XVIII, se atravesaron también otros momentos (ejemplos: Guerra de Independencia, I República, Guerra Civil de 1936) en los que su vinculación fue mayor como consecuencia de situaciones de crisis bélicas, con carácter episódico y extraordinario.

No obstante, la antesala de la actual situación la constituye la creación, a mediados del siglo XX, de dos colectivos que ya se encontraban francamente próximos a las fuerzas armadas: damas de Sanidad Militar y funcionarias civiles al servicio de la administración militar.

Damas de Sanidad Militar: este cuerpo, que tendrá como antecedente un Servicio de Enfermeras creado en plena Guerra Civil, se constituye como tal en 1941. Sus tareas se relacionan exclusivamente con los servicios sanitarios de la institución militar, manteniendo una situación de gran ambigüedad, dado que, pese a ser funcionarias civiles, visten de uniforme y participan en desfiles y maniobras militares.

* Reina Ruiz forma parte del grupo de mujeres del Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC).

Funcionarias civiles al servicio de la Administración Militar: son funcionarias civiles que aceptan destino en uno de los tres ejércitos, desempeñando funciones auxiliares y administrativas. Visten uniforme, aunque aquí la ambigüedad es menor, puesto que son claramente funcionarias civiles.

Actualmente se ha llegado al punto «álgido» en esta «toma de contacto» entre la mujer y la institución militar, dado que el gobierno socialista convierte en ley esta trayectoria histórica de acercamiento, en febrero de 1988, al regular de forma plena la incorporación de la mujer al ejército.

En Europa, será la Revolución Francesa la que marque un cambio importante en torno a la institución militar al concebir las ideas de «nación en armas» y de «ejércitos permanentes», constituyéndose a partir de ese momento, el servicio militar obligatorio.

A lo largo del siglo XIX y hasta el comienzo de la I Guerra Mundial aparecen en diferentes países europeos servicios de sanidad militar en los que se integran mujeres. Son claros ejemplos de ello Gran Bretaña durante la guerra de Crimea, o Francia durante la guerra franco-rusa de 1870.

Se hace necesario destacar en esta etapa la relación causa-efecto entre necesidad provocada por una guerra y el empleo de la mujer en servicios auxiliares, en este caso, sanitarios. Dicha relación continuará a lo largo de la primera mitad del siglo XX, con las dos guerras mundiales.

La I Guerra Mundial constituirá un momento histórico importante en cuanto a la integración de la mujer a las fuerzas armadas. Es interesante ver los cambios específicos que acarrea esta guerra:

- De un reclutamiento estrictamente voluntario se pasa a un alistamiento (en la mayoría de los casos) voluntario, pero cuyo efecto será distinto a los simples alistamientos de antes de la guerra.
- De utilizar a la mujer exclusivamente en el campo sanitario se pasa a utilizarla en la industria de armamentos como trabajadoras, y también dentro de las fuerzas arma-

- La implicación de la mujer, por primera vez en la historia, se torna masiva.

Tras la I Guerra Mundial, prácticamente todos los cuerpos femeninos fueron desmovilizados hasta la II Guerra Mundial, en la que se va a producir la misma situación, pero esta vez con un considerable aumento de la participación de la mujer, a diferentes niveles:

- A nivel cuantitativo se estima que cerca de 500.000 mujeres inglesas estuvieron implicadas en la II Guerra Mundial; 800.000 mujeres rusas, 500.000 mujeres alemanas, etc.
- A nivel cualitativo, la mujer tendrá un acercamiento a servicios combatientes.

Por otra parte, cabe resaltar la obligatoriedad del servicio de la mujer, bien en la industria bélica, bien en tareas administrativas.

Pero todo esto no es más que una cara de la moneda. Durante una y otra guerra mundial miles de mujeres se alzaron contra la participación femenina en dichas confrontaciones.

Las campañas por el voto habían unido, hacía tiempo, a miles de mujeres privadas del mismo en el mundo entero. Este trabajo común contribuyó a que mujeres de todos los países se unieran en una «lucha conjunta» contra la guerra y su vinculación directa o indirecta en ellas.

Así, por ejemplo, en los últimos días de paz del verano de 1914, la campaña en favor de la neutralidad se había extendido por numerosos países. Entre los grupos que trataban de frenar la I Guerra Mundial se encontraba la Alianza Internacional por el Voto de la Mujer, entre cuyas numerosas acciones cabe destacar la recogida de 12 millones de firmas de mujeres de 26 países en favor de un intento de solución pacífica.

Muy amplia es la relación de grupos de mujeres que lucharon contra la guerra y el alistamiento obligatorio. Por ejemplo, el Partido de Mujeres por la Paz de Nueva York y la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad. Cabe destacar la

Liga Internacional de Mujeres, grupo precursor del intento de síntesis entre el movimiento pacifista y el feminista. La Liga Internacional se opuso con vehemencia al principio del reclutamiento (en estos momentos se había introducido ya, en diferentes países, el servicio militar obligatorio) y a la creciente influencia del militarismo.

Situación actual

A continuación se expone sucintamente la situación de la mujer con respecto a las fuerzas armadas en los diferentes países que constituyen la OTAN.

<i>Países</i>	<i>Mujeres en los ejércitos</i>
Bélgica	Sin restricciones, no se prohíbe el acceso a unidades de combate, aunque en realidad no existen mujeres en dichas unidades.
Canadá	Sin restricciones; existen mujeres en grupos de combate, aunque de forma experimental.
Dinamarca	Sin restricciones; hay mujeres en unidades de intervención, pero no en posiciones de ataque.
Francia	Sin restricciones, salvo en determinados cuerpos de choque, comandos operativos, Legión Extranjera y unidades específicas del Ejército del Aire.
Grecia	Inicialmente sin restricciones; en algunos destinos, los relacionados con la lucha directa con armas, están excluidas.
Holanda	Inicialmente con restricciones en cuanto al acceso a unidades de combate (sobre todo en el Ejército del Aire).
Italia	No hay mujeres en las fuerzas armadas.
Luxemburgo	Sin restricciones, no se prohíbe el acceso a grupos de combate, aunque en la actualidad no hay mujeres.
Noruega	Inicialmente con restricciones en cuanto al acceso a grupos de choque.

<i>Países</i>	<i>Mujeres en los ejércitos</i>
Portugal	Restringido, destinos limitados, nunca en unidades de intervención con armas.
RFA	Restringido. Las mujeres sólo pueden ingresar en el Cuerpo de Sanidad Militar.
Reino Unido	Sin restricciones, salvo en el Ulster, donde no están armadas.
Turquía	No son admitidas en unidades de combate ni en las academias militares. Sólo hay mujeres sub-oficiales.
EE. UU.	Sin restricciones; con reparos en las unidades de combate.
Estado español	Sin restricciones. No hay mujeres en mandos ni unidades de combate.

Crítica de la incorporación. Nuevas perspectivas

Son dos bases legales, la Constitución de 1978 y las Reales Ordenanzas, también de 1978, en sus artículos 14 y 185 respectivamente, al expresar que nadie podrá ser discriminado por razón de sexo, las que dan pie a que en 1987 el Instituto de la Mujer proponga la creación de una comisión mixta entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Cultura para estudiar y efectuar las reformas legales necesarias que posibiliten la incorporación de la mujer a las fuerzas armadas. Según las leyes que regulan los Criterios Básicos de la Defensa Nacional (1980) y el Servicio Militar (1984), dicha incorporación ha de efectuarse a través de ley.

Toda la maquinaria legal se pone en marcha para que en 1988 el Gobierno haga ley la incorporación de la mujer al ejército. Todo calculado, salvo un detalle: la opinión de las mujeres.

Aunque el principal motivo esgrimido por el Gobierno para regular dicha incorporación ha sido la necesidad de avanzar en el camino de las igualdades, si hacemos un atento análisis de las causas por las que se produce ahora y no en otro momento podríamos encontrar razones menos «oficiales», pero más reales.

Si se analiza la participación de la mujer en las dos guerras mundiales vemos que se incorporó masivamente a tareas que, aunque indirectamente relacionadas con la guerra, fueron de gran trascendencia para ésta: enfermería, labores auxiliares, de oficina, de acercamiento a servicios combatientes. Todos aquellos puestos que los hombres iban dejando vacíos en «su camino» hacia el frente; la incorporación fue aumentando conforme la guerra se hacía más costosa en muertos y heridos.

Los gobiernos de Europa sacaron importantes conclusiones: la demostración que la mujer hizo de su capacidad, y el hecho de que los problemas que se esperaban (fundamentalmente cuestiones de tipo afectivo y sexual) no empañaban la efectividad y la capacidad de los servicios militares femeninos. De este modo, tanto en la opinión pública como en las propias jerarquías militares, parte de la oposición que inicialmente existía respecto al empleo de la mujer, se redujo de forma considerable.

Tras las dos guerras mundiales, los cuerpos femeninos fueron reducidos o desmovilizados, pero permaneció la creencia de que podría contarse con la mujer, en cuestiones de efectividad, siempre que pudiera ser necesitada.

Esta conclusión sería decisiva en la segunda mitad del siglo XX a la hora de barajar la legalización de la incorporación de la mujer a las fuerzas armadas, en los distintos estados europeos, así como en países como Estados Unidos, Israel, etc. El Estado español no fue una excepción a este respecto.

En este último caso la incorporación de la mujer coincide sospechosamente con tres hechos.

El primero, es el desarrollo de la tecnología. En la actualidad, la creación de armas tecnológicamente muy complejas no hace necesario un ejército de masas, sino ejércitos cualificados y profesionalizados. Esto implica la reducción de trabajos de tipo mecánico, así como el aumento del número de puestos de trabajo de gestión y oficina. Estos últimos puestos pueden ser ejercidos por mujeres.

Con ello, hay una prolongación del papel tradicional de la mujer como eficaz secretaria y oficinista, mientras que el papel importante, el «ejecutivo» o de toma de decisiones, quedaría para los hombres.

En realidad, este proceso representa una puesta al día en la adaptación moderna que esta sociedad hace del llamado «reparto de papeles». No estaría de más recordar en este punto que algunas ramas de la sociología, como puede ser el funcionalismo, tratan de contemplar la sociedad como un sistema de funciones múltiples, en donde hombres y mujeres son funcionalmente dimórficos.

Hombres y mujeres responderían a roles distintos, que vendrían marcados por sus distintas funciones en el sistema. Todo ello con un único objetivo: maximizar los recursos para conseguir un todo-social superior a la suma de sus partes.

Un segundo factor es el declive del prestigio social de la institución militar. Tanto en el Estado español como en otros muchos estados, sufre un progresivo deterioro de su imagen y prestigio.

Este declive viene demostrado por el alto porcentaje (75 por 100) de jóvenes partidarios de la supresión del servicio militar, así como por la imposibilidad manifiesta en los últimos años de cubrir las vacantes ofertadas de voluntariado especial, a pesar de haber dotado a éstas con reclamos tan sugerentes como la posibilidad de cumplir la *mili* en el destino elegido, con remuneración salarial de alrededor de las 70.000 pesetas, y la adquisición optativa de empleo fijo.

En el intento por mejorar la dañada imagen, tanto de la profesión militar como del ejército en sí, éste no duda en utilizar a la mujer para ofrecer una nueva fachada, más democrática, más europea, más acorde con los tiempos que corren. Al mismo tiempo, abre sus puertas a un importante colectivo (el 52 por 100 de la población) que podría solventar el mencionado problema de la carencia de «existencias».

Por último, el tercer factor es el demográfico y de contingencia del reemplazo. Aunque la escasez de reclutas ha constituido un grave problema en países de la Europa occidental, debido a la baja tasa de natalidad y al elevado número de objetores de conciencia (un ejemplo lo encontramos en la RFA), no parece ser, a simple vista, el problema del ejército español, dado que:

— el reemplazo actual es lo suficientemente voluminoso como para cubrir las necesidades de personal a nivel de clases de tropa en los tres ejércitos;

— el número de aspirantes a las academias de oficiales y suboficiales ha ido aumentando a partir de 1976. En la actualidad, aunque ha habido un ligero descenso, este número continúa siendo muy elevado. Además, hay que tener en cuenta que el número de plazas no aumentará en el futuro, sino que probablemente disminuirá un poco.

— los aspirantes a los cuerpos facultativos también son numerosos, debido al paro existente.

— lo mismo sucede con las escalas de complemento, con el «agravante» de que desde hace años se inició en el ejército una reducción de plantillas.

Un punto que debe resaltarse es el del voluntariado.

Debido a que los actuales sistemas de armas son tecnológicamente muy complejos y requieren un aprendizaje de larga duración, y dado que el servicio militar no permite la formación de especialistas en estos sistemas de armas (radaristas, comunicaciones, mecánicos, et.), el Ministerio de Defensa puso en marcha, a mediados de 1986, un servicio de voluntariado especial.

En dicho servicio se lleva a cabo, a la vez, la realización del servicio militar y la especialización. El personal que se acoge a dicho servicio acepta una permanencia superior a la del servicio militar, con posibilidad de reenganches posteriores. Como contrapartida se recibe un salario.

Este voluntariado especial es necesario para ir preparando el nuevo ejército profesional, que bien pudiera ser implantado en breve en el Estado español.

Para este voluntariado se crean 40.000 plazas, que no resultan cubiertas. Así, se plantea una clara necesidad objetiva de reclutamiento de mujeres, las cuales ocuparían algunos de estos puestos de especialistas, tal y como ha ocurrido en otros países.

Por tanto, varios miles de mujeres podrán ser soldados profesionales por la vía del voluntariado especial, una vez que se

hayan decidido los contenidos de la nueva Ley del Servicio Militar, actualmente en fase de estudio, y que está previsto que entre en vigor en 1991, afectando a los reemplazos de 1992.

A este respecto, aprovechemos las palabras que, el día 22 de enero de 1990, pronunció G. Suárez Pertierra, entonces Subsecretario de Defensa, en una entrevista: «En términos personales puedo decir que pudiera ser el momento de abrir el sistema de tropa a la mujer para que pudiera entrar como voluntaria especial. (...) La incorporación de la mujer plantea problemas técnicos, jurídicos y sociales muy diversos. En ningún país de nuestro entorno hace el Servicio Militar Obligatorio. Aquí podría integrarse en el voluntariado especial.»

El voluntariado camina hacia la preparación de un ejército profesional y aquí sí vemos que el número de voluntarios es escaso, por lo que la apertura de las fuerzas armadas a la mujer bien pudiera obedecer, aunque indirectamente, a razones de necesidad de personal.

Crítica de una incorporación y del militarismo

La incorporación de la mujer a las fuerzas armadas es un producto de coordinadas estratégicas o cuestiones coyunturales, pero lo que nos interesa realmente es la concepción misma de lo que supone el militarismo y el ejército tanto para la sociedad en general como para las mujeres en particular.

Y ello porque el militarismo resulta ser la aplicación de lo militar al conjunto de las expresiones de la vida civil. Un militarismo que se sirve de su brazo armado, el ejército, así como de otros aparatos militares, para llevar a cabo un papel de control sobre la población civil, sobre sus comportamientos y actitudes, fomentando valores como el machismo, la jerarquización, la xenofobia, la sumisión, la misoginia, dirigidos todos ellos a conseguir un control y un dominio sobre la cultura, la educación, la política, la economía, las formas de relación y convivencia.

Así, el militarismo y su brazo más visible, el ejército, tratarán de perpetuar y potenciar el orden establecido. Pero perpetuar el orden establecido significa perpetuar un mundo dividido en países pobres (el «Sur») y países ricos (el «Norte»), dividido

en clases económicas, en clases jerárquicas de poder, en razas y colores, etc. Un mundo en peligro, empobrecido y asolado como consecuencia del espectacular aumento de la producción y consumo de armas nucleares, químicas, bacteriológicas y convencionales.

Perpetuar el orden establecido significa también perpetuar una razón patriarcal, que es interclasista en la medida en que constituye un sistema de dominación masculina que divide al mundo en géneros: femenino y masculino. Géneros que se configuran como tales, con independencia de otros factores: económico, político, social, etc.

Nos interesa detenernos en este punto, pues querríamos que nuestro análisis del militarismo se hiciera también a través de nuestra condición de mujeres, como el conjunto de personas que formamos el género oprimido.

Para perpetuar y potenciar una sociedad patriarcal, el militarismo se vale, entre otras cosas, de una ideología sexista que se halla a merced de una organización social discriminatoria para el género femenino. Empleamos aquí el término «ideología» como la percepción distorsionada de la realidad en función de unos intereses, en este caso, de género, por los cuales esta situación se constituye en un hecho universal.

Esta sustentación de la razón patriarcal por parte del militarismo, junto con razones de índole más antimilitarista —que ya expresábamos anteriormente— son las razones de fondo por las que criticamos la incorporación de la mujer a las fuerzas armadas, por ser un paso más en la progresiva militarización que sufre nuestra sociedad.

Podríamos ver, pues, un proceso de retroalimentación, donde la militarización puede ser vista como causa y efecto de la profunda crisis que sufre nuestra civilización, con respecto a sí misma como producto de una especie, y con el resto de la naturaleza.

Una crisis de relaciones que bien puede ser traducida en una crisis de valores; esto es, un cuadro de valores que se hace necesario criticar y modificar.

Cuando decimos que la especie humana se encuentra en crisis con la naturaleza estamos haciendo mención al papel de dominación que dicha especie ha ejercido sobre el resto de las especies, sobre el planeta y sobre el universo. A lo largo de la historia, el ser humano ha querido «conquistar el mundo», sin darse cuenta que poco a poco esto le ha llevado a un fuerte desequilibrio con la Naturaleza, que pone en peligro el futuro de muchas especies y que de paso maltrata seriamente a la especie humana en tanto que forma parte de esta naturaleza. Ante esta situación, el ecologismo nace como conciencia autocrítica, en cuanto a la forma que la especie humana ha tenido de insertarse y de relacionarse con el resto de la naturaleza.

Un análisis paralelo es el que se refiere a la organización desequilibrada que la especie humana mantiene consigo misma. Es el feminismo el que en este caso hace autocrítica en lo que concierne a la forma en que la especie humana se ha tratado a sí misma, en la medida en que ha oprimido a una de sus mitades, a la que siempre definió y a la que ha hecho identificarse y cargar con la cuota de naturaleza desde y sobre la cual la especie humana ha podido construirse y constituirse como cultura.

Consecuencia de todo ello es una especie dividida en géneros, que ocupan distintos espacios y desarrollan diferentes funciones. A lo largo de la historia se ha intentado desde variadas ramas de la ciencia —sociología, psicología, biología y ecología, entre otras— legitimar la dominación masculina y el papel meramente «natural» reproductor de la especie de la mujer.

Ante este planteamiento el feminismo y el ecologismo representan formas culturales de la autoconciencia de la especie en un momento crítico.

Buen ejemplo de esta crisis de valores internos y externos es el que representa un militarismo que es, a la vez, claro producto de una civilización en crisis, y mantenedor y potenciador de dicha crisis.

Así pues, el hecho de que las mujeres empecemos a desempeñar papeles militaristas no sólo es un error, sino también una perversión. En lugar de imitar las acciones de los hombres, deberíamos aprovechar el aspecto positivo de nuestra experiencia

histórica para trabajar en el reordenamiento del cuadro de valores que, lejos de los valores militaristas, recuperen el equilibrio de la especie humana consigo misma y con la naturaleza.

Nuevas perspectivas

Desde finales del siglo XIX, las mujeres feministas han ido trabajando de diversas formas y en diferentes temas para intentar suprimir las desiguales relaciones que la sociedad y la cultura mantienen con el hombre y la mujer. Tarea que desde los primeros pasos vino marcada por un ímpetu por conquistar todas aquellas parcelas culturales, políticas y sociales que a lo largo de la historia se encontraban reservadas exclusivamente para el hombre.

La experiencia y el análisis han permitido superar una etapa en la que la mujer trata de seguir miméticamente el modelo masculino. La reflexión que supone un siglo de feminismo activo y organizado nos lleva a pensar que no es positivo enfocar la liberación de la mujer tomando como punto de partida y referencia el modelo cultural masculino. Antes bien, debemos someterlo a crítica, con el deseo de extraer de él las causas de nuestra opresión y ahondar en positivo en un modelo de sociedad en el que encaje el planteamiento liberador del feminismo. Esta idea última determinará el trabajo a realizar.

Por ello no hemos querido analizar la incorporación de la mujer a las fuerzas armadas como un paso positivo en cuanto a su realización, en tanto que alcanza una situación de igualdad con el hombre; por el contrario, creemos que esto constituye un enfoque erróneo para el trabajo feminista.

Por supuesto, el trabajo que debe realizar el feminismo es el de sacar a la mujer de su espacio de naturaleza, para que pueda participar también de la parte de organización social que caracteriza a la especie humana. Demostrar que no somos naturaleza porque esto esté escrito en un código natural, sino que formamos parte de la dualidad naturaleza/sociedad. El problema es, ¿qué sociedad? Lógicamente no vale cualquiera, dado que la actual nos reduce a un papel casi únicamente reproductor y mantenedor de la especie.

La sociedad actual, en poder de los hombres, ha constituido y organizado sus divisiones internas, de tal manera que un grupo social concreto queda destinado a ocupar un determinado espacio físico y simbólico. Así, existen dos grandes espacios: uno, «natural», que ocuparían las mujeres; otro, «social», que ocuparían los hombres.

En el primer caso, la razón de este espacio «natural» de las mujeres se ha querido ver en el hecho de su relación metonímica con la naturaleza; pero pensar en la mujer simbolizando a la naturaleza, dentro de la propia cultura, significa relacionarla con el conjunto simbólico de connotaciones que definen la idea de naturaleza, dentro de un conjunto simbólico social relacionado con el hombre. Para la mujer estarían designados todos aquellos valores y funciones encaminados a su papel de procrear y mantener a la prole. En cambio, para el hombre serían aquellos relacionados con la sociedad humana: agresividad, independencia, etc.

Se hace necesario romper esta dicotomía. Pudiera ser que optásemos por analizar los llamados valores femeninos y ver sus aspectos positivos para potenciarlos, tratando de que el hombre también pudiera participar de ellos, dado que en sí son valores altamente aplaudibles: sensibilidad, paciencia, afectividad...

Pero habremos de ser conscientes del peligro que esto acarrea, pues significaría asumir una tabla de valores en la que éstos toman su sentido precisamente desde el momento en que existe otra tabla de valores contrapuesta. Se refuerza, así, todo el conjunto.

Si reivindicamos, por ejemplo, la afectividad, pudiera ser que cayésemos en asumir las definiciones sociales que siempre han estado presentes en las bases ideológicas de nuestra opresión: dedicación a la vida afectiva como si se tratara de un ámbito en el que somos especialistas, a costa de la marginación en otros campos.

Una línea de concienciación consistente en que las mujeres profundicemos en la toma de conciencia de nuestras peculiaridades (léase por ejemplo los llamados valores femeninos) como grupo oprimido, y nos autoafirmemos en ellas, si no va acompañada de una lucha por construir alternativas en el nivel del ser

social (esto es, alternativas globales a la especie), corre el peligro de encerrar a la conciencia feminista en un círculo de difícil salida, ya que estaríamos pensando y proponiendo como valores los propios límites de una situación objetiva de alienación, opresión y marginación.

Nuestra diferencia no puede ser afirmada como alternativa al cuadro de valores de la especie, sin cuestionarse profundamente el sistema dentro del cual se da esta diferencia. Este cuestionamiento ha de llevar paralela una alternativa global para la especie, necesariamente. De lo contrario, nuestras alternativas de valores se dan como tales en el vacío, son atraídas de nuevo por la ideología de la razón patriarcal, reformulándolas, o bien se inscribirían como un nuevo capítulo dentro del cuadro tradicional de valores, pero sin que éste se vea alterado, sino seriamente reforzado.

Parece claro que debemos empezar a hablar de la construcción de una ética feminista, dado que el feminismo constituye una alternativa a la crisis de la civilización; esto es, a la crisis de los valores masculinos y femeninos en cuanto valores de género. Y es de esta crisis de donde pueden surgir nuevos valores, siempre sin perder de vista que esta alternativa ha de situarse sobre la base de una construcción social y cultural de la mujer, que implicará una nueva concepción de la especie no dividida en géneros.

Parece claro que no tendría demasiado sentido construir una ética para mujeres, o sólo aplicable a mujeres. La destinataria de esta ética ha de ser la especie. Habría que distinguir, pues, entre una ética para las mujeres, y una ética feminista. Nosotras creemos que ha de ser la ética feminista la que plantee y ofrezca alternativas, entre las cuales no se encontraría, por supuesto, ninguna cuyos enunciados fueran expresión de valores femeninos.

Una ética feminista que debería hacer una crítica y una denuncia a la ficción de universalidad que se encuentra en las diferentes propuestas, en las diferentes éticas desarrolladas a lo largo de la historia. Así pues, a la ética feminista le correspondería la elaboración de un nuevo concepto de universalidad. Pero para ello no hay recetas, no hay esencias. Hay simplemente más individuos en liza (individuas e individuos), y hay que saber argumentar qué es lo mejor para todas y todos.